

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9261 XARZU, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PADELANDGOL 2011, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, Ley 3/2009), se hace constar que, en fecha 10 de diciembre de 2019, las Juntas Generales de "Xarzu, S.L." y de "Padelandgol 2011, S.L." han acordado unánimemente la fusión de ambas Compañías siendo la Sociedad absorbente "Xarzu, S.L." y la Sociedad "Padelandgol 2011, S.L." la Sociedad absorbida. Asimismo han acordado, al amparo del artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el cambio de denominación de la Sociedad absorbente, que adopta la denominación de la Sociedad absorbida, pasando a denominarse "Padelandgol 2011, S.L.".

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Bilbao (Bizkaia), 10 de diciembre de 2019.- Los Administradores Mancomunados de "Xarzu, S.L.", José Miguel Arteche Recari y Lander Arteche Eguia.- El Administrador único de "Padelandgol 2011, S.L.", José Miguel Arteche Recari.

ID: A190071618-1